


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO A DISTANCIA	CÓDIGO	FM50107
	Página 1 de 8	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORA

CÓDIGO Nº HORAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento desarrolla la programación correspondiente al módulo DESTREZAS SOCIALES, enmarcado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de "Técnico de personas en situación de dependencia", establecidas en el **Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre** ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de diciembre), por el que se **establece el título** de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia **y se fijan sus enseñanzas mínimas**.

El nombrado Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la **ORDEN de 21 de Mayo de 2012**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el **currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón**, y sustituye al antiguo ciclo LOGSE de Atención Sociosanitaria.

El Módulo Profesional denominado "Destrezas sociales" es un módulo transversal.

En la modalidad a distancia para el curso 2022/23, se deberá contemplar lo establecido en la **Orden de 8 de mayo de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las instrucciones de inicio de curso del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para la Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 22/23. Y en la

ORDEN ECD/426/2019, de 24 de abril, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y las enseñanzas deportivas de régimen especial en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES

DIDÁCTICAS

UD 1.- Estrategias y técnicas de relación.

- 1.1.-La inteligencia emocional. Definición y componentes.
- 1.2.-La educación emocional. Definición.
- 1.3.-Las emociones y los sentimientos.
- 1.4.- habilidades sociales. Definiciones y conceptos afines.

UD2.-Estrategias y técnicas de comunicación:

- 1.1.-Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- 1.2.-La comunicación
- 1.3.-Valoración comunicativa de contexto
- 1.4.-Elementos facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- 1.5.-Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- 1.6.-Los mecanismos de defensa.

UD3.-Técnicas de dinámicas de grupos

- 3.1.-El grupo
- 3.2.-Aplicación de técnicas de dinámica de grupo.

UD4.-Estrategias y técnicas de trabajo en equipo:

- 4.1.-El equipo de trabajo
- 4.2.-Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo.
- 4.3.-La confianza en el grupo.
- 4.4.-Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.

UD5.-Técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas:

- 5.1.-El conflicto en las relaciones interpersonales
- 5.2.-El proceso de toma de decisiones
- 5.3.-Gestión de conflictos
- 5.4.-valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos

UD6.-Valoración de la propia competencia social

- 6.1.- La competencia social
- 6.2.-Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.
- 6.3.-Análisis y proceso de formación a lo largo de la vida profesional, la formación, las competencias y los aspectos éticos.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
	0	Conocimiento de la plataforma y presentación del módulo	3
	1	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE RELACIÓN	19
PRIMER CUATRIMESTRE	2	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	19
	3	TÉCNICAS DE DINÁMICAS DE GRUPOS	19
		Prueba teórica	3
	TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE		63
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	4	ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE TRABAJO EN EQUIPO
5		TÉCNICAS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	19
6		VALORACIÓN DE LA PROPIA COMPETENCIA SOCIAL	19
		Prueba teórica y pruebas finales	6
TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE		63	
TOTAL CURSO			126horas

El temario viene determinado por la propia plataforma. No obstante, si se considera necesario, se introducirán cambios, ampliaciones y/o resúmenes, así como documentales a criterio de la profesora para facilitar la comprensión de los contenidos al alumnado.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.

Según la ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, la metodología será:

1. La metodología en esta modalidad de enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que **impliquen activamente al estudiante** en el proceso de formación, en un **entorno flexible e interactivo** que facilite la adquisición de las capacidades vinculadas a los módulos profesionales y estimulen su motivación.

2. Esta modalidad de enseñanza se fundamenta en:
 - La utilización de una plataforma de teleformación.
 - Materiales didácticos adecuados a ese soporte.
 - **El autoaprendizaje individual y colaborativo.**
 - **Tutorización telemática** continua con un **seguimiento individualizado.**
 - **Dos tutorías colectivas.**

3. El elemento fundamental de esta modalidad de enseñanza es la acción tutorial, que debe proporcionarel acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada.

4. Se tendrá en cuenta siempre "la atención centrada en la persona" tanto para las tutorizaciones, como para el trabajo que deberán desempeñar como TAPSD.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. **Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.**
2. **Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.**
3. **Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.**
4. **Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.**

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.	<p>Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.</p> <p>Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.</p> <p>Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.</p> <p>Se han identificado las principales barreras e interferencias que</p>

	<p>dificultan la comunicación.</p> <p>Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.</p> <p>Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.</p> <p>Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.</p> <p>Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.</p>
<p>2. Aplica técnicas de trabajo en grupo adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.</p>	<p>Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.</p> <p>Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos</p> <p>Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.</p> <p>Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.</p> <p>Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.</p> <p>Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</p> <p>Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.</p> <p>Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</p>
<p>3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.</p>	<p>Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.</p> <p>Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.</p> <p>Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.</p> <p>Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.</p> <p>Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.</p> <p>Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.</p> <p>Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.</p> <p>Se ha discriminado entre datos y opiniones.</p>

<p>4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.</p>	<p>Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.</p> <p>Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.</p> <p>Se han registrado los datos en soportes establecidos.</p> <p>Se han interpretado los datos recogidos.</p> <p>Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.</p> <p>Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.</p> <p>Se ha efectuado la valoración final del proceso</p>
---	---

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma 2 TAREAS (prácticas) propuestas por la profesora del módulo y aprobar las pruebas escritas parciales o finales.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita. Para hacer media entre la parte práctica y la prueba escrita, la nota media exigida será de 5 puntos en ambas partes.

$$30\% \text{ TAREAS (mín. 5 pts.)} + 70\% \text{ prueba escrita (mín. 5 pts.)} = \text{Nota (mín. 5 pts.)}$$

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza. Ej. 7,4 figurará un 7 en nota final. 7,5 figurará un 8 en nota final.

Pruebas escritas

La evaluación continua es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante la posibilidad de **superar 2 exámenes parciales cuatrimestrales**: el primero en enero y el segundo en mayo.

Si el alumno no superara alguno o ninguno de estos parciales, podrá recuperarlo en la **primera convocatoria final** (se guarda lo aprobado y se presenta a lo pendiente)

Si el alumno no recuperara en este examen podrá presentarse a la **segunda convocatoria final** (se guarda lo aprobado y se presenta a lo pendiente).

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza (se guardan los decimales trimestrales para hacer el redondeo final).

Por último decir que en el caso de que hubiera algún cambio en algunos de los criterios de evaluación anteriores que favoreciesen al alumno/a, la nota final, en el caso de aprobado, no sería mayor de un 5 y no se aplicaría el redondeo.

Evaluación final. El alumnado también puede optar por presentarse con toda la materia a un único examen global. Hay 2 convocatorias:

J1-PRIMERA CONVOCATORIA FINAL

J2- SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL

Tareas

Se realizarán 2 tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que el profesorado establezca (primera entrega).

Una vez que el profesorado la haya evaluado, para las tareas que no obtengan la nota mínima de 5, se establecerá **inmediatamente** un nuevo periodo de entrega para su recuperación (segunda entrega).

Si en este periodo de recuperación, de nuevo, no se superase la tarea, quedarán pendientes para la **SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL.**

En caso de que se advierta plagio o copia en los exámenes o tareas, la calificación será de 0. Deberá presentarse entonces a la siguiente convocatoria. Si no la hubiere por ser ya la segunda convocatoria final -J2- el módulo estaría suspenso.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales y recursos didácticos previstos son:

- Contenidos de la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón.
- Recursos y herramientas de la plataforma como las actividades de autoevaluación y las tareas de cada unidad también autoevaluativas.
- Material audiovisual.
- Noticias de interés.
- Artículos relacionados.
- Equipos informáticos.
- Páginas web de interés.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN.

La atención al alumnado incluye las acciones orientadoras y de apoyo a los procesos de aprendizaje que se corresponden con los objetivos que el alumnado puede superar de modo autosuficiente.

A través de la acción tutorial, se proporcionará el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizajes necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en el módulo de forma personalizada.

Sesiones de tutoría individual -seguimiento individualizado-: Serán los Miércoles de 19h a 21h, telefónica, presencial (previa cita) o a través de la plataforma online.

Sesión de tutoría colectiva voluntaria: Se han planificado 2 tutorías colectivas, una por cuatrimestre.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Sesiones de video tutoría para una mejor explicación y/o concreción de un tema concreto.

Dinamización del foro de cafetería a través de documentales, noticias, experiencias...etc.

Los apartados generales de esta programación se encuentran recogidos en una guía didáctica que tiene el alumnado para su consulta desde el inicio de curso en la plataforma de este módulo.